

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA - ROVIRA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-CD-PSP-AG- 09.01	VERSIÓN: 1	
	PRE-LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS	VIGENTE DESDE: 02/01/2026		


PRE-LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

De conformidad con la Ordenanza No. 0015 de 2025 expedida por la Honorable Asamblea Departamental "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones"; El contrato suscrito por la Institución Educativa constituye hecho generador de la obligación tributaria por concepto de estampillas departamentales, lo anterior de acuerdo con el artículo 175.

De ahí, que se proceda a pre-liquidar las estampillas del contrato conforme a su tipo, así:

Razon Social del Contratista	CODYNET S.A.S			NIT.	901.360.912-4
Tipo de Contratista	Jurídica	Régimen Tributario	Responsable de IVA		
Contrato No.	IELL-RC-PS-05	Fecha	13/02/2026	Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Valor del Contrato	\$ 1.532.211,00	Valor Excluido de IVA	\$ 1.488.300,00		
Valor del Contrato Gravado con IVA	\$ 43.911,00	Valor antes de IVA	\$ 36.900,00		
Valor del Contrato Objeto de liquidación de estampillas				\$ 1.525.200	
Estampilla	Ordenanza 0015 de 2025 Artículos	Porcentaje	Valor		
Pro-Cultura	200	1%	\$ 15.000		
Pro-Electrificación rural	204	0,5%	\$ 8.000		
Pro-Hospitales Universitarios	217	1%	\$ 15.000		
Total		2,5%	\$ 38.000		
Correo Electrónico envió Estampillas Departamentales				colegiosonline.com@gmail.com	

Nota: El contratista deberá tramitar la liquidación de las estampillas en el CENTRO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, luego realizar el respectivo pago en Entidad Bancaria y allegar a la Institución Educativa las estampillas digitales.

RESPONSABLES

Firma Digital: Nombre: JHON JAIRO JIMENEZ HERNANDEZ ID: CO CC 5.819.510 roviralaluisa@gmail.com 2026-02-13 10:11:06
Órgano Directivo: Rectoría

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA - ROVIRA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-CD-PSP-AG- 09.01	VERSIÓN: 1	
	PRE-LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

	<i>Vo. Bo.</i>	<i>Gestión</i>
Elaborado por:	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-02-13 10:11:06	<i>Apoyo Jurídico Contractual</i>
VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.		